

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1560/06
12 septiembre 2006

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Aprobada en la sesión del 13 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Secretario General.....	3
Palabras del Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú	8
Palabras del Representante de Colombia en nombre de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	12
Palabras del Representante del Canadá.....	14
Palabras del Representante de Grenada en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).....	18
Palabras del Representante de Costa Rica en nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA).....	20
Palabras del Representante de los Estados Unidos.....	21

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

En la ciudad de Washington, a las tres y veinte de la tarde del martes 12 de septiembre de 2006, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname y Presidente del Consejo Permanente. Asistió el excelentísimo señor Gonzalo Gutiérrez Reinol, Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Consejera Patricia Bozo de Durán, Representante Interina de Bolivia
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Interina de Honduras
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejera Legal Nisla Lorena Aparicio Robles, Representante Alterna de Panamá
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Merega, Representante Alterna de la Argentina
Primera Secretaria Laura Dupuy Laserre, Representante Alterna del Uruguay
Consejero José Manuel Castañeda Resendiz, Representante Alterno de México
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Primera Secretaria Sonia Quiroga de Alvarenga, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened to commemorate the fifth anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter.

Let me first of all, on behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, express a warm welcome to His Excellency Ambassador Gonzalo Gutiérrez, Vice Minister and Secretary General of Foreign Affairs of Peru.

At the Third Summit of the Americas, held in Quebec City, our heads of state and government mandated the establishment of the Inter-American Democratic Charter. At the first plenary session of the twenty-eighth special session of the General Assembly, held in the beautiful city of Lima, Peru, on September 11, 2001, we the member states of the Organization of American States adopted the Inter-American Democratic Charter via resolution AG/RES. 1 (XXVIII-E/01). On September 11, 2001, that sad day that will forever live in our collective memory, we vowed to preserve and defend our common values and reaffirmed our commitment to democracy.

The Inter-American Democratic Charter is about the responsibility of governments and states to uphold the democratic system as the basis of the rule of law. This position is reaffirmed in Article 2 of the Democratic Charter: “The effective exercise of representative democracy is the basis for the rule of law and of the constitutional regimes of member states of the Organization of American States.”

We must be mindful that democracy can be threatened both by external and internal factors, including crime, terrorism, international organized crime, corruption, instability, and poverty.

Over the last five years, it has become increasingly clear that the ability of member states to consolidate democracy is impacted by their ability to respond to the broader needs of the citizenry, such as the provision of economic opportunities, the elaboration of a sustainable and inclusive development agenda, and the provision of a strong security environment.

Ladies and gentlemen, preserving and strengthening democracy in our hemisphere is the shared responsibility of the member states and the inter-American community.

Today, our member states have strengthened democratic values within a legal framework in accordance with their respective constitutional orders. Our governments are promoting the essential elements of the Democratic Charter, and this represents a great success for the inter-American system and our member states. However, we recognize that member states continue to face challenges to governance, stability, and growth.

I believe that the OAS, as an institution imbued with a mandate from member states, will continue to be a critical partner in the promotion and consolidation of democratic governance in the Americas.

Thank you.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

Ladies and gentlemen, I now give the floor to the Secretary General of the Organization of American States, Mr. José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, señor Viceministro, señores Embajadores, señores Representantes:

Hizo cinco años ayer, nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, conmocionados por las terribles noticias que provenían de los Estados Unidos, suscribían en Lima un documento en el cual veníamos trabajando hacía más de una década. La Carta Democrática Interamericana siguió un largo proceso desde el Protocolo de Cartagena de 1985, la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) de Santiago de Chile de 1991, la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo de 1993, el Protocolo de Washington de 1997, hasta la Tercera Cumbre de las Américas de 2001, en la cual nuestros Jefes de Estado y de Gobierno decidieron acelerar ese proceso y darle término dentro del año.

Pero la Carta Democrática Interamericana nace a un mundo distinto a aquel que se vivía durante su proceso de elaboración. Ese 11 de septiembre marcó el inicio de una perspectiva distinta de conflicto global, en el que el terrorismo pasaría a ser tema de las preocupaciones de muchos Estados y pueblos, el sistema internacional multilateral atravesaría por graves tensiones y el objetivo universalmente compartido de alcanzar la paz entre las naciones se haría más lejano. Nuestros países suscribían este documento trascendente, que debía abrir una nueva fase en la historia del Hemisferio, alejados ya de los períodos de autoritarismo y guerra interna presentes hasta hacía poco entre nosotros, precisamente en momentos en que el mundo involucionaba nuevamente hacia el fundamentalismo, la crisis y el conflicto.

Sin embargo, al cumplirse cinco años de la suscripción de la Carta Democrática Interamericana, en un marco global indudablemente peor que aquel que se vivía antes de aquel aciago 11 de septiembre, podemos alegrarnos de haber alcanzado importantes logros democráticos.

América Latina y el Caribe viven el período más prolongado de democracia desde su independencia. Nuestras sociedades conquistaron la democracia y el autoritarismo fracasó. En el último año hemos tenido más elecciones democráticas que en ningún otro momento de nuestra historia y tenemos aún importantes eventos en esta materia en lo que queda del año. Hemos superado crisis importantes dentro de las reglas de la democracia y hoy podemos decir que nuestras democracias son mucho más estables que hace apenas un par de décadas, cuando en muchos países los períodos de democracia eran cortos y frágiles, antecedidos y seguidos por largos períodos de autoritarismo.

Sin embargo, sabemos que lo conquistado no está asegurado. Probablemente no sean los riesgos del pasado, las interrupciones constitucionales, los golpes de Estado, los peligros que acechan a nuestras democracias. Pero el hecho de que en la última década más de diez presidentes democráticamente elegidos no hayan culminado su mandato es uno de los indicadores que nos muestran que aún debemos estar atentos a las fragilidades que pueden amenazar nuestras libertades.

Si bien nuestra democracia electoral ha dado un salto impresionante en todos nuestros países, hay otros campos de la democracia donde los progresos son menores y, en ciertos casos, inexistentes.

El campo de lo social no está escindido del político. En gran medida, los frutos de la democracia se pueden medir por sus transformaciones sociales. En una región con más de 40% de pobres y ochenta y ocho millones de indigentes, donde solo pocos países han logrado progresos importantes, la pobreza y la desigualdad seguirán siendo una prueba para la democracia.

Nos falta lograr que ese instrumento de transformación de la democracia sea eficaz para cambiar la vida de los latinoamericanos y sobre todo sus condiciones sociales. La democracia no es privilegio de los ricos, pero para los pobres debe significar algo más: debe ser el vehículo para su protección y progreso dentro de la sociedad.

Miremos nuestro déficit y conoceremos nuestras prioridades. Las carencias de la sociedad son la tarea de la democracia porque ella es una forma de organización social cuyo objeto es la creación de ciudadanía. Sin plena ciudadanía política, civil y social, tendremos una democracia incompleta.

Hemos vivido a lo largo de estos cinco años momentos de crisis que han conllevado a la conclusión anticipada de gobiernos democráticos. En la mayor parte de esos casos, esas conclusiones fueron producto de graves crisis políticas y sociales, se produjeron por la vía de la renuncia o de la acción de los poderes públicos y los reemplazos operaron de acuerdo con las normas vigentes, aunque a veces en un marco de extrema tensión. Solo hubo en este período un golpe de Estado –en Venezuela, en abril de 2002–, pocos meses después de la entrada en vigencia de la Carta, que felizmente concluyó, sin embargo, con la reinstalación del Gobierno legítimo de ese país.

En casi todos estos casos, la OEA reconoció de manera inmediata los caminos a través de los cuales procedía actuar. Solo merecen crítica las horas que demoró este Consejo en acordar el rechazo al golpe militar en Venezuela, la incapacidad para llegar a acuerdos que permitieran una acción más decidida para preservar la democracia en Haití y nuestra inacción ante la disolución de la Corte Suprema del Ecuador.

La Secretaría General, a través de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, ha realizado esfuerzos tendientes a asistir a la OEA y a sus Estados Miembros en la preservación y fortalecimiento de las instituciones democráticas, con especial atención a las situaciones concretas que afectan o pueden afectar la institucionalidad y la gobernabilidad en los países del Hemisferio.

Así, la OEA ha jugado un papel integral en la facilitación y negociación de acuerdos pacíficos a desafíos políticos en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua, ha dado apoyo al proceso de búsqueda de la paz en Colombia y también ha ofrecido asistencia técnica y ha estimulado la creación de capacidad crítica para una estabilidad de más largo plazo dentro de los países.

En este sentido, vale la pena mencionar la realización de nuestras misiones de observación electoral.

A resaltar este tipo de misiones se dedica el capítulo V de la Carta Democrática Interamericana, que las reconoce como instrumentos de primordial importancia para garantizar procesos electorales libres y justos. En su artículo 24, la Carta establece que es responsabilidad de la OEA garantizar la “eficacia e independencia” de las misiones de observación electoral, que se realizarán por solicitud del Estado Miembro correspondiente de manera “objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.”

Hemos monitoreado procesos electorales, plebiscitos, referendos, consultas populares y cualquier otra forma de participación política ciudadana, promoviendo el reconocimiento positivo de los derechos políticos, en especial del derecho ciudadano a elegir y ser elegido de manera incluyente, libre y respetando el secreto de la voluntad popular.

Este último año, que enmarca la celebración del quinto aniversario de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, se han realizado en nuestra región, desde noviembre de 2005, veintidós procesos electorales. En los meses que van desde fines del año 2005 hasta fines del año 2006 tendremos trece elecciones presidenciales.

Durante este período, la OEA ha desplazado dieciséis misiones de observación electoral a trece de sus Estados Miembros, contando con la participación de un numeroso equipo de observadores internacionales y especialistas en el tema. En el texto escrito que les será distribuido más tarde está la lista de todas estas misiones de observación.

Actualmente preparamos misiones de observación electoral para las elecciones presidenciales y legislativas en el Ecuador y en Nicaragua, que se llevarán a efecto en los meses de octubre y noviembre, respectivamente. Prevemos la organización y realización de otras misiones adicionales, sin contar con la posibilidad de misiones de segunda vuelta.

La presencia de la OEA en los diversos procesos electorales ha contribuido de manera significativa, no solo al buen desarrollo del proceso mismo, sino que también ha sido primordial para aliviar las tensiones políticas reinantes en algunos países o para apoyar procesos de consolidación de la institucionalidad democrática.

Sin embargo, al margen de nuestra acción en las crisis y en las misiones de observación electoral, probablemente la principal novedad que incorpora la Carta Democrática Interamericana al desarrollo de la democracia en la región es que va mucho más allá de concebir la democracia como la simple generación del poder para definir los rasgos de la democracia moderna que en nuestras Américas se están construyendo.

Los principios sobre los que se apoya la democracia no solo son una garantía en contra de los gobiernos totalitarios; son también un instrumento para privilegiar el bienestar colectivo por encima de los intereses particulares. Esta democracia no solo se caracteriza por la realización de elecciones libres y justas, sino por la protección de otras libertades fundamentales.

Este último aspecto se refleja claramente en el contenido de la Carta Democrática Interamericana, que ofrece una visión amplia de los elementos que por consenso se han identificado como esenciales para la democracia representativa. Ellos incluyen el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; la posibilidad y legitimidad del ejercicio del poder sobre la base del Estado de Derecho y de la voluntad popular; la expresión de esa voluntad a través de procesos electorales libres y justos; la vigencia de la pluralidad de partidos y agrupaciones políticas, y la separación e independencia de los poderes públicos.

Otros componentes que la Carta estima fundamentales para el ejercicio de la democracia son la transparencia, probidad y responsabilidad de los gobiernos y sus acciones; la libertad de prensa y la libre expresión; el reconocimiento y respeto de los derechos sociales; la existencia de mecanismos

que permitan la participación ciudadana en la definición de su propio destino, y, por último, el fortalecimiento de los partidos y las organizaciones políticas.

Por ello, cuando evaluamos los avances de la democracia en los últimos cinco años, es preciso revisar también tanto el progreso o retroceso objetivo que hayamos podido tener en estos aspectos como la acción de nuestra Organización.

El funcionamiento de nuestra Comisión y nuestra Corte de Derechos Humanos sigue siendo motivo de orgullo para la OEA y espero que les sigamos prestando el respaldo que merecen. Destaco aquí el funcionamiento de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, porque la protección de este derecho, no siempre respetado, sigue constituyendo un aspecto fundamental de nuestra acción.

Dentro del contenido de la Carta Democrática Interamericana, las instituciones democráticas ocupan también un lugar relevante. Es el caso de los partidos políticos, respecto de los cuales se menciona la importancia de apoyar su modernización y fortalecimiento. Acorde con este planteamiento y en obediencia también a otros mandatos como el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, hemos venido desarrollando acciones con miras al fortalecimiento y modernización de los partidos políticos. Nuestro esfuerzo cuenta con la colaboración, además, de diversas instituciones de la sociedad civil y sirve, por consiguiente, como mecanismo de encuentro entre partidos, sectores sociales, académicos, autoridades electorales, medios de comunicación e instituciones de cooperación internacional.

Nos enorgullece también el trabajo que hemos realizado en los últimos años en el diseño y puesta en marcha de un sistema de evaluación y cooperación en relación con la Convención Interamericana contra la Corrupción. La rapidez con que treinta y tres de treinta y cuatro Estados Miembros han ratificado esta Convención y con que veintiocho de ellos aceptaron su Mecanismo de Seguimiento (MESICIC) nos ha permitido informar ya a la Asamblea pasada de los progresos que nuestros Estados han realizado en materia de transparencia y corrupción y, tan importante como lo anterior, poner en marcha mecanismos de cooperación que permitan a los países miembros que lo deseen poner en marcha las recomendaciones formuladas.

En las próximas semanas entregaré un informe más completo acerca de todos los asuntos vinculados a la Carta Democrática Interamericana ante la Comisión Permanente de la Asamblea General. Entretanto, déjeme decir solamente que existen materias sustantivas en las cuales sería posible y necesario ampliar su contenido, sin tocar su texto actual.

La primera de estas materias es la pronta aprobación de nuestra Carta Social, destinada a hacer realidad el capítulo III de la Carta Democrática, al tenor del artículo 11: “La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.

Un segundo aspecto es el fortalecimiento de nuestra lucha contra todas las formas de discriminación, que incluyen la pronta terminación de nuestra Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la negociación de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, la constitución del Comité de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el fortalecimiento sustantivo del trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Todos somos conscientes de lo que hemos logrado y también sabemos que es necesario defenderlo y contar con nuevos y más eficaces instrumentos. Parte de esa conciencia común sobre la necesidad de una defensa colectiva de la democracia se expresa en la creación de esta Carta, que nos señala claramente que la democracia es un rasgo permanente de nuestro hemisferio. Hace algunos años, cuando una democracia se estremecía, solo podíamos expresar nuestra preocupación o nuestra solidaridad. Hoy es aceptado por todos que el problema de uno nos concierne a todos y que corresponde que, en el marco de nuestros acuerdos, actuemos conjuntamente.

Como todo instrumento multilateral, la Carta requiere un proceso de perfeccionamiento continuo. No hay instrumentos de esta naturaleza que estén acabados de una vez y para siempre. La defensa de nuestra democracia es una construcción permanente. No debemos ver en ello un defecto de lo que ya tenemos, sino un desafío de lo que debemos discutir entre todos. Lo estamos logrando, respetando cuidadosamente el principio de no intervención. Cada acción que realizamos en el marco de la Carta es producto de nuestro consenso y de nuestra aceptación voluntaria de la acción colectiva.

En este sentido, quiero concluir esta intervención haciendo referencia a dos aspectos en materia de aplicación de la Carta que es posible dilucidar para su aplicación futura.

He leído recientemente una frase, en un periódico, sobre los temas de aplicación de la Carta que me permito citar aquí:

Una gran parte del problema de la OEA, en su defensa de la democracia, se relaciona con los límites de la soberanía que el multilateralismo interestatal impone a la acción de la OEA. Un ejemplo es el principio de solo por invitación. La OEA debe, primero, obtener el consentimiento expreso del respectivo gobierno antes de poder intervenir en defensa de la democracia.

Lo que dice este texto es exacto en dos aspectos: En primer lugar, la OEA es y será un organismo de expresión del "multilateralismo estatal" en las Américas. Es efectivo que la soberanía de los Estados impone límites a la acción de la OEA en las crisis internas de los países e, incluso, a los problemas entre ellos cuando estos no se los confíen. Pero el pleno respeto de este concepto es, a mi juicio, esencial para la preservación de ese multilateralismo en un hemisferio compuesto por Estados soberanos de poderes tan desiguales como es el nuestro. El respeto a la no intervención es esencial a la preservación de confianzas y a la convivencia entre nosotros.

Ese respeto a la no intervención no significa que no podamos realizar una observación cuidadosa, permanente, de la marcha de nuestras democracias, a fin de prevenir conflictos y problemas que se susciten dentro de ellas, ni que podamos abstenernos de hacer algo que ya estamos haciendo, que es la evaluación del funcionamiento de cada uno de los aspectos de la Carta Democrática Interamericana dentro de nuestros países.

Se entregó, en la última Asamblea General, un informe completo acerca de la situación de derechos humanos y de la libertad de expresión en la región y también se entregó el primer informe hemisférico sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Esperamos, con el tiempo, a través de nuestros organismos y de nuestros mecanismos de acción, entregar informes sobre cada uno de los rasgos de la Carta Democrática Interamericana, con base en una evaluación entre pares que nos permita sacar conclusiones y mejorar nuestra cooperación democrática. No creo que nuestros Estados estén hoy dispuestos a aceptar mecanismos de monitoreo

general de la calidad de sus democracias a cargo de entes autónomos en los cuales ellos mismos no participan.

Sin embargo, la cita que he leído tiene un segundo aspecto que me parece importante considerar, referido a obtener el consentimiento expreso de los gobiernos. En realidad, tenemos un problema de acceso a la OEA –es necesario reconocerlo y discutirlo aquí– cuando ocurren problemas que alguien, que no sea el Gobierno de un país, quiera denunciar. De esta manera, no pudimos responder a los numerosos llamados que nos llegaban del Ecuador cuando se estaba disolviendo la Corte Suprema de Justicia y probablemente no podríamos haberlo hecho o no podríamos hacerlo a menos que algún otro Gobierno hubiera presentado esa denuncia ante el Consejo, o a menos que el Secretario General, sin autorización del Consejo, considerara necesario enviar una misión a ese país para investigar lo que estaba ocurriendo e informar al respecto.

Ciertamente, la cuestión del acceso de otras autoridades elegidas, de otras autoridades democráticas que no sean el Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones políticas a la discusión de la Organización de los Estados Americanos es un tema que deberíamos discutir y resolver ciertamente de manera soberana y por consenso, porque eso seguirá siendo el rasgo de este multilateralismo interestatal que algunos critican, pero que sigue constituyendo la esencia de esta Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, señores Representantes, la Carta Democrática es, sobre todo, y más allá de sus previsiones e instrumentos, la expresión de un consenso y una voluntad. La Carta es la voluntad de una defensa solidaria de la democracia. Nunca en nuestra historia habíamos sido testigos de una presencia tan generalizada de dicha voluntad. Ella nos dice que la democracia es un asunto de todos y, simplemente, que todos queremos que en ningún lugar la democracia se quiebre. Por eso, todos queremos también que nuestros mecanismos de acción funcionen adecuadamente dentro del marco de una organización compuesta por representantes de Estados soberanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General, for your inspiring remarks.

PALABRAS DEL VICEMINISTRO Y SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, it is now my pleasure to give the floor to His Excellency Ambassador Gonzalo Gutiérrez, Vice Minister and Secretary General for Foreign Affairs of Peru.

El VICEMINISTRO Y SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores:

Me es muy honroso y grato participar hoy en la OEA, en nombre del Perú, en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar el quinto aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Como país sede del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el que se aprobó la Carta Democrática Interamericana, el 11 de septiembre de 2001, el Perú agradece esta oportunidad de dirigirse a ustedes para comentar el significado de este aniversario.

La democracia del Continente se encuentra en una encrucijada: tiene abiertas muchas posibilidades, pero también enfrenta grandes retos. Tiene abierta la posibilidad de consolidar sus logros en el campo económico e institucional, pero enfrenta los retos derivados de la persistencia de altos niveles de pobreza, una deficiente distribución de los beneficios derivados del crecimiento económico, así como una insuficiencia en los servicios proveídos por el Estado.

Nos encontramos, pues, ante dos desafíos: por un lado, el desafío interno de forjar y preservar el consenso necesario para sostener la gobernabilidad y, por el otro, el desafío externo, compartido por todos, de cooperar para consolidar el desarrollo en un marco democrático.

Muchos de nuestros países están superando esforzadamente el desafío interno. En efecto, a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, los actores políticos y sociales de nuestras naciones han atravesado un difícil proceso de aprendizaje que está gestando hoy un consenso frágil, pero amplio acerca de la necesidad de legitimar la democracia con un Estado que promueva mayor justicia y menor desigualdad.

Se instala progresivamente en nuestros sistemas políticos nacionales una convicción compartida sobre la necesidad de contar con liderazgos inclusivos, así como con mecanismos permanentes y creíbles de consulta y concertación política en los que es necesario respetar las reglas preestablecidas en nuestros respectivos sistemas democráticos. Es necesario impregnar a nuestras clases políticas, sociedades civiles y sectores privados del convencimiento que es conveniente encontrar un equilibrio apropiado entre los valores de la democracia y los requisitos del crecimiento económico con equidad.

Esta evolución pone en evidencia el segundo desafío, el desafío externo de la cooperación regional para el desarrollo en democracia. Ese desafío no es otro, en nuestro continente, que el desafío de hacer realidad y aplicar cabalmente la Carta Democrática Interamericana.

Desde su aprobación, este compromiso continental ha sido objeto de críticas de diversa índole acerca de su naturaleza jurídica, su amplitud temática, su utilidad política y la eficiencia de sus instrumentos de aplicación. Muchas de esas críticas son justificadas y debemos tenerlas en cuenta a fin de ir perfeccionando este importante instrumento del sistema interamericano.

Sin embargo, el Perú está convencido de que esas críticas no disminuyen el valor político del compromiso asumido por nuestros países en el año 2001. Consideramos que la Carta ha significado un avance en la definición compartida de la democracia, más allá de su dimensión electoral o formal; ha instaurado un vínculo claro entre el principio democrático y los sistemas interamericanos de protección de los derechos humanos y de promoción del desarrollo sostenible, y ha establecido, a pesar de sus insuficiencias, las premisas políticas y procesales para la acción colectiva en defensa de la democracia, recogidas en las estipulaciones de su capítulo IV.

Por ello, los peruanos consideramos que la democracia está mejor cautelada en el continente americano luego de la aprobación de la Carta Democrática que antes de su entrada en vigor. Con sus limitaciones, es indudable que la Carta, como parte de un proceso iniciado tal vez con la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) de 1991, ha marcado una etapa importante en el progreso hacia una relación más solidaria y cooperativa entre nuestras democracias.

La Carta Democrática nos está ayudando a dejar atrás una interpretación pasiva y conservadora del compromiso por la democracia contenido en las primeras versiones de los instrumentos constitutivos de la OEA. La aprobación de la Carta Democrática demuestra que un principio de no intervención no debe constituirse en una barrera infranqueable y que la acción internacional a favor de la causa democrática es aceptable y legítima siempre que cumplamos con los supuestos y circunstancias previstas en los instrumentos internacionales relevantes. Este compromiso aprobado por nuestros países nos obliga a incorporar a nuestros principios el hecho que la gobernabilidad democrática y sus vulnerabilidades constituyen un problema de responsabilidad compartida para la comunidad hemisférica.

Aunque todavía nos resta camino en el proceso de concertar las voluntades políticas y acordar reglas institucionales apropiadas, es evidente que se empiezan a abrir paulatinamente perspectivas de coordinación y de acción colectiva en defensa de la democracia. Sin poner en discusión el principio de la no intervención en asuntos internos, que sigue siendo uno de los pilares de nuestra convivencia, la Carta Democrática está contribuyendo sin duda a fortalecer entre nosotros una comprensión más amplia y cooperativa de la soberanía y del desarrollo.

A cinco años de su aprobación, nos debemos detener un momento, no para celebrar con entusiasmo retórico, sino para preguntarnos sobre cómo avanzar políticamente, cómo hacer de la Carta Democrática una plataforma más útil para la cooperación democrática entre nosotros. El reto que tenemos es acordar, al amparo de la Carta, procedimientos que permitan acompañar el fortalecimiento de los regímenes democráticos, así como mecanismos para alertar sobre riesgos institucionales, promover acciones concertadas de prevención y facilitar la resolución de las crisis de gobernabilidad que siguen afectando a nuestros países. Esta es una tarea que urgentemente debemos acometer, a la luz de los procesos políticos que se viven en algunos de nuestros países en estos mismos momentos.

En seguimiento de la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03), el Perú desearía que se consolide entre nosotros la práctica de informes nacionales voluntarios de cumplimiento de la Carta Democrática. En ese sentido, tengo el agrado de presentar en esta sesión al señor Secretario General el Informe nacional peruano de seguimiento de la Carta Democrática Interamericana correspondiente al año 2006, que presentamos con motivo de este quinto aniversario.

Deseo destacar que, como parte de la tarea de difusión de la Carta Democrática Interamericana en mi país, ella fue traducida al quechua en junio del año pasado y hoy también hago llegar a la Secretaría General la versión en aymara. Ambas traducciones han sido hechas en el marco del proyecto piloto Curso a Distancia para Maestros: “La enseñanza en valores y prácticas democráticas”, que desarrollan conjuntamente la OEA y el Ministerio de Educación del Perú. Esta es una contribución tangible de mi país a la tarea de difusión pedagógica de la Carta en los principales idiomas nativos de las Américas, tarea a la cual nos gustaría convocar a los demás Estados Miembros.

El Perú también respalda la idea de la presentación anual, por la Secretaría General, de un informe general o de informes sectoriales sobre el estado de la democracia en el Continente. Los peruanos creemos que la institucionalización de la presentación anual de los informes voluntarios y el de la Secretaría General promoverá una renovación periódica de la atención pública sobre el estado de la democracia en el Hemisferio y, por consiguiente, un seguimiento permanente de la cooperación democrática entre nuestros países.

Igualmente, el Perú está convencido de que existe un margen aún no explorado de iniciativas colectivas que podemos adoptar para mejorar la capacidad preventiva de la OEA y contribuir significativamente al manejo y solución de crisis institucionales. El Perú cree que en ese esfuerzo multilateral nuestros Estados tienen interés en acoger la contribución renovadora y entusiasta de nuestras sociedades civiles, en particular las iniciativas y propuestas que puedan hacer nuestros centros de investigación para hacer más concreta la solidaridad preventiva de nuestros países en el marco de la Carta Democrática.

Para contribuir a esa reflexión, el Perú, como aporte de mi país con ocasión del quinto aniversario de la Carta Democrática Interamericana, convocará en noviembre próximo, con el apoyo de la OEA, a una reunión de expertos regionales a nivel andino sobre la estabilidad democrática. Esperamos que este evento promueva algunas propuestas útiles para la acción conjunta en materia de alerta, prevención y manejo de crisis.

En el Perú, este aniversario está marcado, por lo demás, por dos procesos electorales nacionales: las elecciones presidenciales y legislativas, realizadas en el primer semestre del presente año, y las elecciones municipales y regionales, que se desarrollarán el próximo 19 de noviembre. Esta vez, nuevamente, a pedido del Gobierno peruano, la Organización de los Estados Americanos acompañará la realización del proceso a través de una Misión de Observación Electoral, para cuya participación me ha complacido suscribir con el señor Secretario General el requerido Acuerdo de Privilegios e Inmunidades hace breves minutos.

En este año eminentemente electoral en el Perú y el Continente, con ocasión del quinto aniversario de la Carta Democrática Interamericana, el Perú quiere subrayar que enfrentamos tanto el desafío interno de la gobernabilidad con una mejor equidad social, como el desafío compartido de la cooperación democrática. Debemos ser capaces de superar ambos desafíos para hacer de la Carta un mandato apreciado por nuestros pueblos y para demostrar que nuestra solidaridad se refuerza con el paso del tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Gutiérrez, for your thoughtful remarks.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA
EN NOMBRE DE LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Camilo Ospina Bernal, Permanent Representative of Colombia and regional coordinator of the Latin American Integration Association (ALADI) group of member states.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, al conmemorar el quinto aniversario de la adopción de la Carta Democrática Interamericana, es para mí un privilegio poder expresar algunas ideas en relación con un tema que es de la esencia de nuestra Organización. No pretendo abarcar todos los aspectos ni todas las aristas y posiciones que sobre el tema de democracia se suscitan en este foro. Simplemente se busca presentar algunas reflexiones sobre el tema.

Cuando decimos que es bien cierto que todos los Estados aquí representados somos democráticos y que esta ha sido una gran conquista del Hemisferio, no podemos olvidar que este proceso requirió de enormes esfuerzos y de la voluntad férrea de los pueblos que entendieron que no podían aceptar que se violaran sus derechos en aras de una supuesta estabilidad o de la lucha ideológica.

En este contexto, las palabras del ex Canciller Dante Caputo en la presentación del Informe sobre la Democracia en América Latina, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), adquieren una especial significación. Sostiene el ex Canciller:

Tenemos problemas, muchos y algunos muy graves, pero guardamos la memoria de ese pasado y queríamos que no se agote en nosotros, que nuestros hijos sepan que la libertad no nació espontáneamente, que protestar, hablar, pensar y decidir con la dignidad de mujeres y hombres fue una conquista dura y prolongada.

El Hemisferio ha creado un importante acervo jurídico que nos permite defender y fortalecer la democracia y sus instituciones. Contamos para ello, entre otros, con la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, una amplia gama de instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos e instrumentos para la lucha contra la corrupción.

La Carta Democrática Interamericana sistematiza y armoniza muchos de los elementos que están en la Carta de la Organización y en otros instrumentos. Recoge el concepto de democracia representativa y la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía. Incluye disposiciones sobre los derechos fundamentales y sobre el desarrollo integral y la lucha contra la pobreza.

Contiene una visión amplia de la democracia que va más allá de las elecciones libres y transparentes y que comprende también la separación e independencia de los poderes, la transparencia, la rendición de cuentas, un sistema de partidos pluralista, una sociedad civil fuerte y la promoción de los valores y prácticas democráticas.

Como lo expresara el ex Embajador Humberto de la Calle:

La Carta es un hito en la historia democrática del Hemisferio. En primer término, en lo político implica un serio compromiso de los gobernantes con la democracia, no ya en su versión minimalista electoral, sino con un concepto amplio que toca todos los aspectos de la dignidad humana como eje central de su concepción.

Igualmente, la Carta representa un avance fundamental al ampliar las medidas y acciones de la Organización en situaciones de quebrantamiento o alteración de la democracia.

Podemos entender la Carta Democrática Interamericana como un instrumento de ejercicio solidario de interpretación y precisión de las normas de la Carta de la OEA, en el marco del desarrollo progresivo del derecho internacional.

La agenda de la Organización está dedicada al fortalecimiento de todos aquellos elementos que hemos definido como esenciales para la democracia. Las acciones y mecanismos que tiene la OEA son complementarios de la Carta Democrática.

En la medida que avancemos en esta agenda integral estaremos cumpliendo con el propósito fundamental de consolidar la democracia en nuestro hemisferio y de construir democracias sólidas y estables, con instituciones fuertes y con capacidad de atender las demandas ciudadanas.

La tarea de la Organización en materia de observación electoral, de apoyo al fortalecimiento de los partidos políticos y a los congresos, a los procesos de descentralización, a la ampliación de la participación ciudadana y el programa sobre educación en valores y prácticas democráticas para la formación de ciudadanos son parte de esa agenda integral.

De igual manera, los compromisos que hemos adquirido en las últimas Asambleas Generales indican que el Hemisferio está dispuesto a avanzar en aspectos fundamentales relacionados con la democracia. Temas como los de gobernabilidad democrática, lucha contra la corrupción, promoción de la Carta Democrática, acceso a la información del Estado a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones están intrínsecamente relacionados con el proceso de fortalecimiento de nuestras democracias.

Uno de los grandes desafíos de las sociedades democráticas en América Latina tiene que ver con el desencanto de las poblaciones por la política y con la búsqueda de respuestas a sus demandas y de líderes capaces de asegurarles un futuro mejor. Debemos fortalecer las acciones en torno al desarrollo social para lograr condiciones más justas y equitativas. Este es el mayor reto que enfrentamos hoy.

La OEA es el foro indicado para tratar la compleja relación entre democracia y alivio de la pobreza. Resulta cada vez más imperativo que los resultados sociales sean evidentes para evitar los costos de la desigualdad sobre el buen funcionamiento democrático y la convivencia.

Cuando hablamos de consolidación y fortalecimiento de la democracia, lo hacemos en el entendido de que la democracia no es estática. Las transformaciones que suponen la urbanización y la globalización conllevan cambios en nuestras sociedades. Como bien lo expresara el ex Presidente César Gaviria en la conmemoración del primer aniversario de la Carta Democrática: “Tampoco podemos subestimar el hecho de que la globalización política haya generado una conciencia planetaria en la búsqueda de la justicia social y en la defensa de los derechos de los ciudadanos.”

Hoy tenemos sociedades que perciben la política desde nuevas perspectivas. No de otra forma se entendería que la sociedad civil haya sido la promotora de procesos como la Asamblea Constituyente en mi país, que dio origen a una nueva concepción del Estado. La democracia directa se expresa hoy en el referendo y el plebiscito, que empiezan a ser comunes en nuestras sociedades, donde el ciudadano participa en decisiones que afectan a su sociedad, asumiendo la responsabilidad de su propio destino histórico. Y no nos debe extrañar que en un futuro podamos experimentar procesos de democracia directa en los cuales, por ejemplo, los ciudadanos puedan utilizar los recursos tecnológicos para participar en la formación de las leyes.

El reto es, entonces, profundizar los mecanismos que permitan a los ciudadanos de las Américas ser actores fundamentales de la democracia, haciendo efectivo el principio básico de esta, según el cual el pueblo es el dueño de la soberanía de los Estados. La estabilidad democrática solo es posible con ciudadanos que conocen sus derechos, los hacen cumplir y simultáneamente asumen su responsabilidad política.

A manera de conclusión podríamos coincidir con el Informe sobre la Democracia en América Latina, publicado por el PNUD, en el sentido de que nuestra democracia debe dirigirse hacia la conformación de una ciudadanía integral, esto es el pleno respeto de la ciudadanía política, de la ciudadanía civil, de la ciudadanía económica y de la ciudadanía social.

Igualmente, requerimos fortalecer las instituciones y ante todo la cultura política, que supone construir espacios de participación equitativa principalmente para aquellos menos favorecidos.

Mil gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ospina.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL CANADÁ

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, the next speaker is Ambassador Graeme Clarke, the new Permanent Representative of Canada to the Organization of American States. Before giving you the floor, sir, let me take this opportunity, on behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, to welcome you as Canada's new Representative to the OAS. At our next regular meeting of this Council, we will officially welcome you as a new member of this august body.

Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, for your warm words of welcome.

Secretary General, colleagues, as this is the first time that I am having the pleasure of speaking in the Permanent Council, I am particularly honored that the occasion is a special meeting commemorating the fifth anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter.

Digo esto ya que, como antiguo Embajador del Canadá en el Perú en el año 2000, tuve el privilegio de ser testigo de algunos de los eventos que inspiraron, como sabemos, los esfuerzos de la

Organización para elaborar y adoptar la Carta Democrática. Y pienso, en particular, en la Mesa de Diálogo auspiciada por la OEA, con la cual los peruanos, con su profundo sentido de la democracia, pudieron recuperar su institucionalidad.

Conviene recordar hoy, cinco años después, el sentimiento de éxito y el objetivo común presentes en la sesión extraordinaria de la Asamblea General, celebrada en septiembre de 2001, en Lima, en la que se adoptó la Carta Democrática, dando así cumplimiento al mandato de los líderes de la Cumbre de las Américas de la ciudad de Quebec. Recordemos, también, el horror y pena colectivos que sentimos poco después ese mismo 11 de septiembre ante los trágicos eventos de esta jornada.

Today, we have the opportunity to measure the exceptional significance of the Inter-American Democratic Charter, to take stock of the road traveled over the past years, and to see how we can further enhance the relevance of the Charter and its application in the future.

It has often been said that the Inter-American Democratic Charter represents a seminal achievement of our organization, an example to the world, and a milestone for the strengthening of representative democracy in our region, a key priority of the OAS.

The Charter is unique as a regional instrument in expressing the commitments of democratic governments of the Hemisphere to democracy and in binding us to a set of common values and rules to support it. One of its key features, which Canada fully endorses, is its broad vision of representative democracy, going beyond a limited and restricted interpretation that would focus only on particular events, such as the holding of elections. A living and healthy democracy involves much more.

The Charter identifies democracy's essential elements, including, as others have noted:

- Respect for and observance of humans rights and fundamental freedoms;
- the supremacy of the rule of law;
- the separation of powers;
- transparency and accountability;
- political pluralism and the consolidation of political parties; freedom of expression and citizen participation; together with
- a strong civil society.

At the same time, in broadening the approach to democracy and including its link to key areas for the stability and prosperity of countries of the region, such as development, poverty reduction, and social issues, the Charter has paved the way in tackling problems of democratic governance. It is not just the framework of democracy that matters in responding to the aspirations of citizens, but the capacity of institutions and elected officials to deliver on the promises of democracy, be it for the security of people, for their well-being, or for the development of their human potential.

The shortcomings of government institutions in their regulatory control or service functions are often among the root causes of failure of democratic systems and the perpetuation of inequities, and they are an important factor in citizens' disenchantment with democracy in the Hemisphere. The capacity of and opportunity for citizens to articulate their preferences to involve themselves more fully in the political process is part of strengthening a democratic culture, to which the Charter also commits us, and part of the solution to fundamental challenges in the region.

La importancia de la Carta, y quizás sea esta su principal contribución, reside también en que nos sensibiliza más allá de las fronteras de cada país en particular acerca de los desafíos y amenazas que pesan sobre la democracia. Además, abre el camino para emprender una acción colectiva concertada, a fin de defendernos frente a esas amenazas y responder a esos desafíos de forma consensuada.

La cooperación entre los Estados Miembros y a nivel regional, a fin de defender los valores y principios democráticos, es uno de los elementos esenciales de la Carta y ofrece un código regional de conducta.

Al abrir el camino al apoyo y la asistencia en situaciones de crisis y abrazar los procedimientos para la defensa colectiva de la democracia, la Carta nos compromete con un enfoque de cooperación para consolidar la democracia en el Hemisferio. No debemos dudar en utilizar al máximo este potencial.

Depuis son adoption, la Charte nous a été d'un grand secours. Elle a inspiré l'œuvre de l'OEA dans bon nombre de situations difficiles représentant une menace à la démocratie qui, hélas, se sont présentées au cours des dernières années. L'esprit de la Charte et parfois sa lettre ont été invoqués et évoqués régulièrement, que ce soit comme référence de base pour les missions mandatées par l'OEA en appui aux démocraties en difficulté, ou pour guider les efforts de facilitation et de médiation, ou pour traiter des nouveaux défis complexes de la démocratie comme ceux liés parfois aux conflits entre différents pouvoirs constitutionnels, ainsi que pour prévenir les crises et y remédier.

La Charte a également fourni une assise solide au travail fondamental de l'Organisation lors des nombreuses missions d'observation électorale entreprises en élément crucial afin d'assurer la crédibilité et la viabilité des systèmes démocratiques.

It has served as an inspiration in guiding the OAS in the promotion and observance of human rights, in addressing emerging issues relating to children's and women's rights and the rights of indigenous peoples, and in promoting civil society participation.

The Charter has also served as a fundamental benchmark to frame discussions on the threats, weaknesses, and challenges to democracy, bringing into focus the impact on democracy of multiple factors, ranging from the threat posed by persistent extreme poverty, inequality, corruption, and terrorism, to narcotrafficking and transnational organized crime.

As we look at the present challenges, we need to build on the positive experiences we have gained in dealing with a variety of crises and use the Democratic Charter as a constantly renewed source of guidance and inspiration. The implementation of the principles embodied by the Charter and its key values must continue to be at the heart of our efforts to strengthen democracy.

One of the key areas where the full potential of the Charter can be brought to bear relates to the assessment of the vitality or weakness of democracy in the region. The Charter establishes the standards to which we must all aspire for the realization of democracy, both in our countries and collectively, and measuring how we live up to these standards in the various essential dimensions of democracy established by the Charter, should be a key priority. Our accountability as governments entrusted with the confidence of our citizens is crucial for enhancing the credibility of democracy and supporting well-functioning democratic systems.

In the past year, we have seen the important role the OAS plays in ensuring free and fair elections in the region and the valuable contribution it makes to transparent and credible electoral processes. This remains a key feature of democratic life to which the Charter devotes a separate chapter. Increasing the role of the Organization in this vital area and its capacity to bring and expand support, when needed, both in the lead-up to and following elections, should be at the forefront of our agenda.

Looking ahead, we should also bear in mind that the Charter is inspired by the intention to approach democratic strengthening through support for preventive action conducted in a measured and timely way. Much benefit can arise from developing further this capacity, particularly by improving the tools the OAS has and developing greater institutional cooperation in the Hemisphere.

Estas são algumas das maneiras de implementar os compromissos assumidos na Carta e tratar dos desafios enfrentados atualmente pela democracia na região.

We have the opportunity to ensure that the Charter remains a living document that fulfills the aspirations of all our citizens to live in strong, healthy, responsive, and accountable democracies.

Let me assure you that Canada is fully committed to the values and principles embodied in the Charter and will continue to work with others in the OAS to realize its full potential.

Thank you very much. Merci beaucoup. Muchísimas gracias. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE GRENADA EN NOMBRE DE LOS
PAÍSES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)**

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Denis Antoine, Permanent Representative of Grenada, who will speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Let me thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, permanent and alternate representatives, permanent observers, ladies and gentlemen:

This special meeting of the Permanent Council ought not to be a mere symbolic recall of the day on which member states of the Organization of American States reached consensus on language that best expressed our resolve to promote and defend democracy as the chosen system of governance.

We are compelled to consider this day as a day of remembrance. We must remember that five years ago today, we lost many innocent lives to a heinous act of terror. We also lost, with those who died, special ingredients of our democratic way of life: freedom from fear and diminished personal privacy.

However, five years ago today, in the city of Lima, Peru, with a changed view of our world, member states courageously pledged to adopt the Inter-American Democratic Charter with the determination to improve the lives of our people.

Mr. Chairman, much has been said about the Inter-American Democratic Charter and its weaknesses. We adopted a Charter resolution, not a juridical tool.

Today, it is very fitting that we reflect on the past five years since we embraced the Inter-American Democratic Charter. It is the instrument that committed us to join, in a collective response, to uphold practices geared toward protecting our right to live in freedom, peace, and stability. To the degree that we have some freedom in this hemisphere, we should celebrate that, because for the past five years our hemisphere has been stable.

That we have managed the peace in our hemisphere for the past five years means that the Hemisphere was peaceful, but we also have sustained unacceptable levels of poverty and growing levels of threats to our democracies under stress in our hemisphere.

Mr. Chairman, the Caribbean Community (CARICOM) was very unflinching in its contribution to fashioning the Inter-American Democratic Charter to reflect the fact that Caribbean societies have an abiding tradition of a democratic culture. Five years after its adoption, the precepts enshrined in the Inter-American Democratic Charter still signal the best hope upon which we must build to achieve prosperity for our citizens.

But how long will it take our investment in democracy to pay dividends?

At the thirty-fifth regular session of the General Assembly in Fort Lauderdale, Florida, we deliberated on delivering the benefits of democracy as a means of consolidating and protecting our democracies. At the Fourth Summit of the Americas in Mar del Plata, Argentina, we deliberated on the theme "Creating Jobs to Fight Poverty and Strengthen Democratic Governance." We also accepted the fight against corruption as a necessary component to ensure that all citizens share in the benefits of democracy. At our recently concluded General Assembly session in the Dominican Republic, poverty, social exclusion, and inequity were boldly highlighted as menaces to our democracy.

Today, we memorialize the Inter-American Democratic Charter. We must think of the unkept promises to our citizens. CARICOM recognizes that a large body of work has been done to identify the way forward, including the declaration of 2006 as the Inter-American Year of the Fight against Corruption. We call upon the Secretary General to ensure that continued support is given to

member states in their efforts to integrate the principles of regional cooperation in the spirit of the Inter-American Democratic Charter.

The OAS must balance the juridical, political, economic, and social development pillars of the Organization by accepting their interdependence.

Every effort should be made to ensure that fashioning of an Inter-American Social Charter gives guidance that will provide the framework for future action that will create social change and consolidate and preserve democracy. A careful but expeditious conclusion of the negotiation of the Social Charter is necessary. This would reflect a reaffirmation of commitments made five years ago when we adopted the Inter-American Democratic Charter. Urgent elaboration of the Social Charter must signal the change from words to action necessary to begin addressing the plight of almost two hundred million citizens living in poverty in this hemisphere.

The time has come, five years after the Inter-American Democratic Charter, to strengthen our efforts to fashion vigorous policies and programs that will respond to the needs and expectations of our people. The interdependence of democracy and integral development commands equal, parallel action on the part of the Organization of American States and governments.

Mr. Chairman, the OAS has forged a tradition of credibility with respect to electoral observation and the promotion of democracy in our hemisphere. In the same manner, the OAS must now reclaim its authority regarding socioeconomic development and support for governance in accordance with the Charter's mandates.

The challenges faced by democracy continue to be compounded in the manifestations of crime, deepening poverty, the effects of natural disasters, HIV/AIDS, and security. These threats to democracy beg for a collective response. The community of democracies in our hemisphere must commit to promote and defend policies and programs that send an unequivocal message to the people of our democracies that democracy can deliver a better life. Bearing in mind the cost of democracy, the need to identify ways to assist member states to finance the process of strengthening democratic institutions remains essential if we are to succeed.

In this regard, CARICOM wishes to applaud initiatives, such as the creation of the Inter-American Anticorruption Fund, recently announced by the United States. This contribution highlights the importance of hemispheric cooperation for development and strengthens the multilateral process. Indeed, tackling the issues of combating corruption, social inequity, and exclusion is integral to the promotion of democratic governance and is fundamental to the survival of our democracies.

Finally, Mr. Chairman, as we gather to reflect on the boldness of our action five years ago and to commemorate our consensus, let us remain steadfast and not lose sight of our resolve to foster improved standards of living for all our peoples of the Hemisphere.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Antoine.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE COSTA RICA EN NOMBRE DE LOS
PAÍSES DEL GRUPO CENTROAMERICANA (GRUCA)

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Javier Sánchez Bonilla, Permanent Representative of Costa Rica and coordinator of the Central American Group (GRUCA).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores, señores Observadores, autoridades, señoras y señores:

Hace cinco años, cuando diecinueve terroristas arremetieron contra el Centro Mundial de Comercio, en Nueva York, y el Pentágono, en esta ciudad de Washington, en Lima, Perú, treinta y cuatro naciones se comprometían a promover y fortalecer, con un instrumento histórico, la democracia en el hemisferio occidental.

Ese día, 11 de septiembre de 2001, se comprobó una vez más la incapacidad de los totalitarismos religiosos para alcanzar la paz...

El PRESIDENTE: Ambassador, there is no translation. Can you hold on for a while?

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Okay, it's on. Go on, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Ese día, el 11 de septiembre de 2001, se comprobó una vez más la incapacidad de los totalitarismos religiosos para alcanzar la paz, la justicia y la prosperidad, objetivos que solo con democracia y en democracia los pueblos del mundo han logrado concretar.

Justamente porque la defensa de la democracia no puede ser un ejercicio retórico, debe expresarse en mecanismos concretos y eficaces para asegurar su prevalencia. Esto debe incluir no solo los casos de ruptura abierta, sino también aquellos en los cuales quienes violan la institucionalidad recurren a diversos mecanismos para disfrazar ese hecho.

Así lo hicimos Canadá, Perú y Costa Rica, junto con el resto de los países de la región, durante la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Quebec en abril de 2001, cuando promovimos la aprobación de la llamada "cláusula democrática", según la cual se excluirá de esas cumbres y de los procesos vinculados a ellas al gobierno de un Estado donde se haya alterado o roto el orden democrático. Seguíamos de esta forma, a nivel hemisférico, los antecedentes que había establecido la Unión Europea para limitar el acceso a nuevos miembros y que en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) habían servido para defender la democracia en el Paraguay en 1996.

Tal decisión estableció un importante costo –político, económico y comercial– para quienes transgredan la institucionalidad democrática, con los lógicos efectos disuasivos que esto implica.

Para fortalecer aún más la protección de la democracia, los países del Hemisferio impulsamos en Costa Rica, como sede del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en junio de 2001, la adopción de la Carta Democrática, cuyos principios y mecanismos se aprobaron en la llamada “Resolución de San José de Costa Rica. Carta Democrática Interamericana”.

La Resolución de San José contribuyó a ampliar el ámbito de las situaciones en las cuales la OEA podrá intervenir para proteger la democracia. Se adoptó entonces plenamente la conceptualización hecha en la cláusula democrática y se fijó plazo para la aprobación del texto definitivo de la Carta, lo cual se materializó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001.

En este quinto aniversario, cuando recordamos y rendimos respetuoso tributo a las víctimas del terrorismo, celebramos la indiscutible voluntad de los países del Hemisferio con la democracia, entendida como el régimen político fundado en los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Celebramos la democracia como una forma de organización; como una respuesta a cómo ordenar el poder político y no una respuesta a las finalidades de la sociedad. Celebramos la democracia que, en palabras de Friedrich Hayek, “es por encima de todo un proceso de formación de opinión”, como un sistema de discusión inteligente para llegar a acuerdos por la regla de la mayoría.

Por todo ello, los países que tengo la honra de representar esta tarde –Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y Costa Rica– celebramos también la Organización que nos cobija, por la fortaleza de sus principios y su resolución para alcanzarlos.

Creemos que, al conmemorarse el quinto aniversario de la Carta Democrática, le corresponde a la OEA renovar su compromiso con la democracia, para que continúe fortaleciéndose y profundizándose en el Hemisferio; pues con un Estado de Derecho fuerte, seguridad multidimensional, transparencia, gobernabilidad y estabilidad, se crean las condiciones indispensables para favorecer el florecimiento de las economías e impulsar los procesos e integración que necesitamos para disminuir la pobreza y crear oportunidades de crecimiento y superación para nuestras familias.

Celebramos, pues, una Organización verdaderamente democrática, que reúne a libres e iguales, en la que todos contribuimos en la medida de nuestras posibilidades: con nuestra visión política, con nuestra cultura y tradición y con nuestros aportes para alcanzar los objetivos de la agenda interamericana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Ambassador.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, the last speaker this afternoon is Ambassador John Maisto, Permanent Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, fellow permanent representatives, permanent observers:

This day after September 11 is a powerful commemoration, not only for the 296 million citizens of the United States of America, but for the over eight hundred million people of this hemisphere. Five years and one day ago, 19 terrorists tried to send a message of hate and destruction to New York and to Washington, D.C. On that same momentous day, in Lima, Peru, 34 foreign ministers were working to send a message of hope and freedom. This message, embodied in the Inter-American Democratic Charter, states that “the peoples of the Americas have a right to democracy, and our governments have an obligation to promote and defend it.”

On a day when we were attacked as a hemisphere, we remember that citizens from 30 countries in our hemisphere died that day in those attacks. We committed not only to defend our territory, our security, and our people; we, on the behalf of over eight hundred million people, committed to defend democracy.

Secretary of State Colin Powell, noting the historic significance of the moment, remained in Lima long enough to sign the Democratic Charter on behalf of the United States, thus highlighting the Charter’s particular urgency in light of the attacks. He stated: “They can destroy buildings, they can kill people, and we will be saddened by this tragedy; but they will never be allowed to kill the spirit of democracy.”

The democracy we are talking about is not a U.S. model of democracy, or a Brazilian, or a Canadian, or a Venezuelan, or a Costa Rican, or a Jamaican model of democracy. Every government in this room today, 34 governments representing 800 million people, voluntarily signed a document that agrees to these essential elements of representative democracy:

- respect for human rights and fundamental freedoms;
- the rule of law;
- the holding of periodic free and fair elections based on secret balloting;
- a pluralistic political system; and
- separation of powers.

These are fundamental, universal, nonnegotiable human liberties, and in the Americas, we have a positive agenda to assure that all 800 million people enjoy these freedoms.

Our democratically elected presidents and prime ministers have recognized repeatedly the importance of defending and promoting democracy. Our leaders mandated the Inter-American Democratic Charter at the Third Summit of the Americas in April 2001 in Quebec and called for its full implementation at the Fourth Summit of the Americas last November in Mar del Plata. The

reason they linked the Summit process and the Inter-American Democratic Charter is because they recognize that democracy, in the end, is about the democratic state “delivering the goods.”

Our leaders understood that the Democratic Charter was necessary to strengthen our individual democratic infrastructures in order to link democracy and development. The Democratic Charter clearly states, in its first article, that “democracy is essential for the social, political, and economic development of the peoples of the Americas.”

The particulars of social and economic development are addressed through the commitments our leaders make at the Summits and carry out through the Summits of the Americas process. That includes commitments to concrete, measurable actions in a variety of areas, such as those that empower our people through property rights, remittances, small business loans, education reports, and advancements on the health agenda. The new “Opportunities for the Majority Initiative,” by the Inter-American Development Bank (IDB) addresses these critical needs for the 40 percent of the people in the Hemisphere who live on three dollars a day or less, at the base of the pyramid.

This hemisphere is strengthened by the dual pillars of democracy, championed at the OAS, and development, carried out in an important part through the work of the IDB. It is a realistic way to deal with expanding opportunities, combating poverty, and bringing about steadily improving standards of living.

If democracy is to help reduce poverty and inequality, then democratic institutions must be effective. Institutions must be reformed to fight corruption and to function transparently, and every democracy must have the strength to create opportunities for improved health and education for all of its citizens. In order to prevent a breakdown of this democratic infrastructure, the Democratic Charter must be a relevant tool for action and not just a piece of paper.

In this regard, we welcome the Secretary General’s comments on how the Democratic Charter has already been successfully applied in the region. Acting under the Inter-American Democratic Charter—or in the spirit of the Charter—the OAS has helped, and is helping, those member states where democratic practices or institutions are challenged, including Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Haiti, Nicaragua, and Venezuela. Of note, over the last 24 months, the OAS has fielded high quality, successful electoral observation missions or other missions in Bolivia, Grenada, Guatemala, Guyana, the Dominican Republic, Panama, El Salvador, Ecuador, Peru, Venezuela, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, and Nicaragua. I have a paragraph in my remarks about each of these, but they have already been covered.

I will say this: Under the framework of the Democratic Charter, the Organization of American States has carried out critical work on behalf of democratic institutions in all of these countries. As these and other countries become more comfortable with the Charter, they’ll be better able to take advantage of the tools the Charter provides. All of us, I believe, would hope that, in the future, countries beset by problems within their democratic systems will increasingly look to the OAS and to the Democratic Charter as a valuable instrument to forestall deterioration of their political order and deal with crises.

But, there are shortcomings. That is why we gather today to reflect on this fifth anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter. We also must take a close, hard look at those shortcomings and where we need to do more. Let us be clear that the Charter has inherent

value, but much work remains ahead if we are to succeed in fulfilling its full potential as the core of a principled, effective multilateralism in the Americas.

While the Charter can serve as an effective tool to ward off political crises or impending challenges to constitutional order, there is still reluctance on the part of some countries to use it in this way. We should be clear: the Inter-American Democratic Charter does not anticipate rushing to sanction or to suspend a member state. The Charter contemplates a gradual, measured response to political crises. It incorporates very practical measures, both remedial and preventative, to strengthen or to restore democracy.

In order to avoid remedial action, we must work with the Secretary General to develop more credible long-term preventative tools. As the Secretary General noted in his June 4 speech in Santo Domingo, and as he reiterated here today, the member states of the Organization already mutually evaluate each other in the areas of counternarcotics and corruption. The Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) also prepares credible reports, which almost all countries take seriously when the fundamental rights of their people are threatened. In a similar vein, we should work together positively, in collaboration and true solidarity, to improve country performance under the Charter. And throughout this process, we should welcome the independence and credibility of academics and civil society to support these efforts.

Implementing the Charter is—indeed, it has to be—a multilateral commitment. Working together in a transparent manner, we must reduce mutual suspicions, speak with frankness, and usher in a new spirit of democratic solidarity with one another. In such a spirit of solidarity, we must act on the Charter to secure democracy where it is threatened; we must act on the Charter to secure democracy with the rule of law; and we must act on the Charter to advance democracy where it is weak or absent, and this will require political will.

To that end, we have an important opportunity to move forward with the objectives we set out at two successive sessions of the General Assembly at which we committed to bolster regional cooperation for strengthening implementation of the Democratic Charter.

The Declaration of Florida and resolutions AG/RES. 2154 (XXXV-O/05) and AG/RES. 2251 (XXXVI-O/06), adopted in Fort Lauderdale and Santo Domingo, mark an important multilateral commitment to advance the Hemisphere's democratic agenda. Building on previous achievements of the inter-American community to address threats to democracy—and we heard about them today: resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91), the Washington Protocol, the Quebec Summit of the Americas, the Accords in San José—the declaration and the accompanying resolutions empower the Secretary General and give a new mandate to move hemispheric commitment to the Charter and its principles beyond rhetoric towards practical and politically workable outcomes.

The Declaration of Florida also set a new and important marker, establishing that adherence to the Inter-American Democratic Charter is the standard for member states' full participation in the inter-American system.

Today, as we celebrate the Inter-American Democratic Charter, nations the world over look to it as a model for regional democratic integration. It is only appropriate that on this occasion, we, as caretakers of the Charter's promise, remember those who today still languish under tyranny, denied the most fundamental, basic freedoms and human dignity.

Unfortunately, here in the House of the Americas, in the age of the Democratic Charter, there continues to be one empty chair at our table of democracies, a chair that will be rightfully claimed one day by the people of a free and democratic Cuba.

The Democratic Charter states that “all the peoples of the Americas have a right to democracy, and their governments have an obligation to promote and defend it,” yet, for the people of Cuba, the Charter remains but a flickering symbol of hope.

Our hemispheric community faces a historic challenge on whether to stand by as one dictatorship replaces another, or to work to make the promise of the Charter a reality for the citizens of Cuba. The Cuban people, too, are entitled to enjoy the rights enshrined in the Inter-American Democratic Charter that will one day serve as road map for a democratic Cuba’s full reintegration into the inter-American system.

It is imperative that the OAS, as the Hemisphere’s own multilateral political institution, also prepare itself to play a constructive role in assisting a genuine transition to democracy in Cuba and to support the legitimate aspirations of the Cuban people to live in freedom.

The two events of 9/11, the adoption of the Inter-American Democratic Charter and the terrorist attacks on the United States, are seminal in the course of our hemisphere’s history, and they will forever remain tied inextricably by fate’s hand. At face value, both could not be further apart in their human dimensions: one, an act of premeditated evil; the other, a symbol of great human achievement that exalts civilization.

On 9/11, we recall the fire and the horror of the Twin Towers, the Pentagon, and a Pennsylvania field only 60 miles from my home. We will always remember the thousands of innocent victims who perished—citizens from 30 of our 34 member states among them—murdered by the enemies of freedom that morning.

We witnessed the heroism and eloquent sacrifice of ordinary citizens demonstrating extraordinary courage, risking and giving their lives to save others. We saw our countries, our region, and our world come together as a community of nations to provide comfort, solidarity, and hope. We saw political will and determination by each one of our governments to make a historic and explicit commitment to the preservation and promotion of democracy on the very day that our democratic values and way of life came under attack.

These are the images of September 11, 2001. It is here that these two stories find common ground. It is here that we find the vivid portrait of courage in pursuit of the values that we honor here today. It is to this harmony of purpose we must look as we forge ahead, determined and with strengthened resolve, to make good on the promise of the Inter-American Democratic Charter for all of our peoples.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Maisto.

Distinguished representatives, we have come to the end of our meeting. On behalf of the Permanent Council, I wish to extend a special thank you to His Excellency Ambassador Gonzalo

Gutiérrez, Vice Minister and Secretary General for Foreign Affairs of Peru, for presenting Peru's Report 2006 in accordance with resolution AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03), "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter." I ask that the Secretariat distribute this document to delegations in due course.

Let me take this opportunity to thank all the speakers for their excellent remarks, which will be recorded in the minutes of this special meeting of the Permanent Council.

Finally, let me say that the Inter-American Democratic Charter is a critical instrument for safeguarding democracy in the Americas. The Charter must continue to be a source of inspiration and guidance. The interventions today underscored this point. I look forward to our continued work together as we strive to strengthen and enhance the quality of our democracies. Thank you.

The meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-5323-6